

CONCEPCIÓN, 28 de febrero de 2006.-

Nº 162 / VISTOS : el Oficio Ord. Nº 185, de esta fecha, de la Dirección de Administración y Finanzas, por el que se solicita dictar un Decreto Alcaldicio por devolución de la suma de \$ 964.447 a nombre de Transbank S.A., respecto de transacción de cargos duplicados; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la citada Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Procédase por la **Dirección de Administración y Finanzas** a la devolución de la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y Siete PESOS (\$ 964.447.-)** a nombre de **TRANSBANK S.A.**, RUT 96.689.310-9, valor correspondiente a transacción de cargos duplicados en el pago de la Patente Comercial Rol 2-10689.
- 2.- Impútese el gasto correspondiente, ascendente a \$ 964.447.- al **CÓDIGO: 25.31.001 “DEVOLUCIONES”**, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Sres. Transbank S.A.:
Aníbal Pinto 215 Oficina 602
- Archivo
- MLE/plm.-